



D. JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

A N U N C I O

Con esta misma fecha se ha dictado Decreto 2019/00001660, del siguiente tenor literal:

“DECRETO

(Expte. nº GEX 4185/2019)

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Visto que por Resolución de Alcaldía 2019/00000979, de fecha 22 de mayo se aprobaron las Bases de la convocatoria para la selección de un Funcionario interino “Técnico de Administración General” de este Excmo. Ayuntamiento, adscrito al Programa de carácter temporal “La Rambla avanz@, mediante el sistema de concurso-oposición, que fueron publicadas en el B.O.P. de Córdoba nº 106, de 6 de junio del corriente año, así como una subsanación de las mismas en el B.O.P. de Córdoba nº 125, de 3 de julio de 2019.

Publicada con fecha 31 de julio del corriente año, en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo otorgado para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la para la selección de un Funcionario interino “Técnico de Administración General” de este Excmo. Ayuntamiento

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Apellidos y nombre

- 1 Aljama Expósito, Rosa María
- 2 Aranda Rivera, Bernabé
- 3 Arias Hidalgo, Miriam
- 4 Bello Jiménez, Juan Antonio
- 5 Calero Camino, M^a José
- 6 Cava Coronel, M^a Luisa
- 7 Fernández Reja, Antonio Rafael
- 8 Fernández Rodríguez, Dolores
- 9 Gómez Sola, Antonio Ramón
- 10 López Santos, David
- 11 López Villar, Carmen
- 12 Luque Villalón, Pedro
- 13 Mantero Serrano, Nazaret

Código seguro de verificación (CSV):

CE56 1A9A 4742 53D2 09E5



CE561A9A474253D209E5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.larambla.es/>

Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 9/8/2019



- 14 Marabotto Agudo, M^a Luisa
- 15 Marín Toledano, Rocío
- 16 Martín García, M^a Rocío
- 17 Muñoz Quintero, M^a Jesús
- 18 Ortiz Aguilera, M^a José
- 19 Pérez Vázquez, Rocío
- 20 Porcuna Bermúdez, M^a Victoria
- 21 Prieto Ortega, Isabel M^a
- 22 Rivas Medina, María Noemí
- 23 Rosal Sánchez, Inmaculada
- 24 Serrano Antúnez, Andrés
- 25 Soto Canales, Remedios María
- 26 Tineo Verdugo, Remedios
- 27 Úbeda Blázquez, Sandra
- 28 Valero Pérez, Manuel Jesús

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO. Nombrar al siguiente Tribunal Calificador del proceso selectivo:

Presidente

- Titular: D. Arturo Tamayo Fernández, Secretario General del Ayuntamiento de La Rambla
- Suplente: D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor del Ayuntamiento de La Rambla

Vocales

- Titular: D. Luís Antonio Fernández González, Interventor del Ayuntamiento de Órgiva
- Suplente: D. Antonio Yélamos Prieto, Secretario-Interventor de Fiñana

- Titular: D^a Carmen M^a Cano López, Tesorera del Ayuntamiento de Hornachuelos
- Suplente: D^a Irene Moreno Nieto, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Posadas

- Titular: D^a Alba M^a Pino Ortiz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava
- Suplente: D^a Cristina Aroca Escobar, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

- Titular: D^a Sara Pradas Reina, Interventora del Ayuntamiento de Almodóvar del Río
- Suplente: D^a Inmaculada Cantueso Medina, Tesorera del Ayuntamiento de Posadas

Secretario:

Código seguro de verificación (CSV):

CE56 1A9A 4742 53D2 09E5



CE561A9A474253D209E5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.larambla.es/>

Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 9/8/2019



- Titular: D. Antonio José Elías López-Arza, Secretario General del Ayuntamiento de Hornachuelos
- Suplente: D^a Raquel Mendoza Díaz, Tesorera del Ayuntamiento de La Rambla

TERCERO. Los aspirantes admitidos, deberán personarse para la celebración del examen, el próximo día 20 de agosto de 2019, a las 9:00 h, en el IES Profesor Tierno Galván, sito en c/ Calvario s/nº de esta Localidad, debiendo ir provistos del Documento Nacional de Identidad. El examen consistirá en la realización de un supuesto práctico que podrá incluir varios casos. Tendrá una duración máxima de dos horas y se admitirá legislación no comentada para la realización del mismo.

CUARTO. Publíquese el presente Decreto en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento para general conocimiento.” -----

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

CE56 1A9A 4742 53D2 09E5



CE561A9A474253D209E5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.larambla.es/>

Firmado por el Alcalde JIMENEZ AGUILAR JORGE el 9/8/2019